



CUERPO DE BOMBEROS DEL

“CANTON TENA”



RUC: 1560508730001

911 - 0033 – 0000 CUERPO DE BOMBEROS DE TENA
PERIODOS: ACUMULADO (ENERO-DICIEMBRE /2024)

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA INSTITUCIONAL (consolidada)

1. INTRODUCCIÓN

El Cuerpo de Bomberos del Cantón Tena, es un organismo autónomo adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado de Tena que goza de autonomía Administrativa y Financiera, Presupuestaria y Operativa y que se rige por principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial y participación ciudadana.

Complementariamente los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial.

El Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público, sostiene que los Cuerpos de Bomberos de conformidad a sus competencias, tienen la finalidad de garantizar la seguridad integral de la población, tiene funciones de prevención detección, disuasión, investigación y control de delito, así como otros eventos adversos y amenazas a las personas, con el fin de garantizar sus derechos constitucionales y la convivencia social pacífica. En ese marco realizan operaciones coordinadas para el control del espacio público; prevención e investigación de la infracción; apoyo, coordinación, socorro, rescate, atención prehospitalaria y en general, respuesta ante desastres y emergencias.

Los Cuerpos de Bomberos tienen la misión de atender, gratuita y voluntariamente, las emergencias causadas por la naturaleza o el ser humano, tales como incendios, accidentes de tránsito u otras, sin perjuicio de la competencia específica que tengan otros organismos públicos y/o privados.

El Cuerpo de Bombero del Cantón Tena es una Institución eminentemente técnica destinada específicamente a la prevención de incendios, rescate y salvamento, a la atención prehospitalaria en caso de emergencias, al socorro en catástrofe o siniestros, así como la capacitación a la ciudadanía para prevenir los flagelos, rigiéndose en lo aplicable por las disposiciones de la Ley de defensa Contra Incendios, el COESCOP y sus reglamentos



CUERPO DE BOMBEROS DEL



“CANTON TENA”

RUC: 1560508730001

2. ANÁLISIS:

2.1 SITUACIÓN DE LOS INGRESOS

El presupuesto inicial aprobado para Cuerpo De Bomberos De Tena para el año 2024 es de USD. 1775850.08, en la cual han existido reformas, por lo tanto, el presupuesto codificado asciende a USD. 1879525.33, es importante recalcar que el financiamiento se lo realiza a través de recaudaciones mensuales por usuario externos, mediante partida de Inversión.

Tabla 1 CEDULA DE INGRESOS PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE 2024

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO (A)	DEVENGADO (B)	% DE EJECUCIÓN (C)= B/A
1	GASTOS CORRIENTES	1064577.69	103675.25	1168252.94	1092395.15	93.51%
2	INGRESO DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
3	INGRESO DE FINANCIAMIENTO	711272.39	0.00	711272.39	0.00	0.00%
TOTAL, GASTO CORRIENTES Y CAPITAL		1775850.08	103675.25	1879525.33	1092395.15	58.12%

Fuente: reporte SIG-AME

Elaborado: Administrativa Financiera

Ingresos corrientes: Se puede observar que, en el periodo de enero a diciembre del año 2024, existe un porcentaje de ejecución del 93.51% correspondiente al valor devengado.

En conclusión, el presupuesto de ingresos nos da una codificación de 1879525,33 y un devengado de 1092395,15 representado por un inicio de ejecución 58.12%

2.2. SITUACIÓN DE LOS EGRESOS

El presupuesto codificado de enero a diciembre del 2024 asciende a USD 1879525.33, del cual se ha devengado un valor de USD. 645804.35 lo cual representa el 34.36% de la ejecución presupuestaria del ejercicio 2024, como se detalla a continuación:

Tabla 2 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA (ENERO-DICIEMBRE 2024)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO (A)	DEVENGADO (B)	% DE EJECUCIÓN (C)= B/A
5	GASTOS CORRIENTES	877246.59	-22303.19	854943.4	616728.53	72.14%
7	GASTOS DE INVERSIÓN		418176.30	418176.30	6991.31	1.67%
8	GASTO DE CAPITAL	898603.49	-292197.86	606405.63	22084.51	3.64%
TOTAL, GASTOS CORRIENTES, INVERSIÓN Y DE CAPITAL		1775850.08	103675.25	1879525.33	645804.35	34.36%



CUERPO DE BOMBEROS DEL



“CANTON TENA”

RUC: 1560508730001

Tabla 3 CEDULA PRESUPUESTARIA POR GRUPO (ENERO-DICIEMBRE 2024)

PARTIDA	DENOMINACIÓN	ASIGNACIÓN INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO (A)	DEVENGADO (B)	% DE EJECUCIÓN (C)= B/A
5.1	GASTO CORRIENTE	640211.39	-620	639591.39	563026.54	88.03%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	180734.20	-34683,19	146051.01	27874.97	19.09%
5.7	OTROS GASTOS CORRIENTES	56301.00	9000.00	65301.00	22722.02	34.80%
5.8	TRASFERENCIA Y DONACIONES CORRIENTES	0.00	4000.00	4000.00	3105.00	77.63%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	0.00	10000.00	10000.00	6991.31	69.91%
7.5	OBRAS PUBLICAS	0.00	408176,30	408176.30	00.00	0%
8.4	BIENES DE LARGA DURACION	898603.49	-292197,86	606405.63	22084.51	3.64%
TOTAL, GASTO DE INVERSIÓN		1775850.08	103675.25	1879525.33	645804.35	34.36%

Fuente: reporte SIG-AME

Elaborado: Administrativa Financiera

Indicador: 34.36% Eficacia ejecución de gastos = PRESUPUESTO DEVENGADO / PRESUPUESTO CODIFICADO

$$34.36 \% = 645804.35 / 1879525,33$$

El presupuesto codificado del Cuerpo de Bomberos del Cantón Tena, está compuesto por gasto corrientes, gastos de inversión y gastos de capital y aplicación del financiamiento en el Subprograma 01 denominado “Administración general”. De acuerdo a la naturaleza del gasto se observa que el 34.80% se ha ejecutado en el gasto de corrientes que integra a los pagos de sueldos, beneficios de ley, comisiones bancarias entre otros y el 77.63%.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS INSTITUCIONALES.

El presupuesto del Cuerpo de Bomberos del Cantón Tena del cuarto trimestre, se realizaron modificaciones de incremento de créditos, a fin de priorizar y dar viabilidad a las necesidades institucionales como se detallan a continuación:



CUERPO DE BOMBEROS DEL



“CANTON TENA”

RUC: 1560508730001

DESCRIPCIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	INCREMETO		TRASPASO	
		INGRESOS	GASTOS	AUMENTO	DISMINUCIÓN
Traspasos GRUPO 84 aumenta maquinaria y equipo y reduce equipos de sistemas informáticos resolución N°001-2024-CP CBT adjunto memorando N°0080-2024-JCCBT				2500.00	2500.00
GASTOS GRUPO 53: aumenta arrendamiento y licencia de uso y paquetes informáticos, vestuario y lencería, material de oficina, egresos de situación de emergencia , prendas de protección, servicios de correo , material de aseo, edición, impresión, reproducción y publicación y reducen edificios, locales y residencias, vehículos, combustibles y lubricantes, difusión, información y publicidad y material de impresión, fotografía reproducción y publicación resolución N°001-2024-CP CBT adjunto memorando N°0080-2024-JCCBT	26/01/2024			8000.00 2332.00 4000.00 200.00 4259.00	10332.00 1000.00 3000.00 3760.00 499.00
GRUPO 51 Reducción por jubilación GRUPO 84 maquinaria y equipo Grupo 73 aumento Honorarios por contratos civiles de servicio Grupo 51 REFORMA SEGUN INFORME THG-GC-001-2024, ADJUNTO AL MEMORANDO N° CBCT-C-M-0631-2024	09/05/2024			1000.00 10000.00 1000.00 10000.00	10000.00



CUERPO DE BOMBEROS DEL



"CANTON TENA"

RUC: 1560508730001

GRUPO 51 Reducción remuneraciones unificadas	15/07/2024			2750.00
GRUPO 51 servicios personales de contrato			2750.00	
REFORMA PRESUPUESTARIA, PARA LA CONTRACTACION DEL REEMPLAZO M. GUAYAMA, DISPUESTO SEGUN INFORME TECNICO DE TT.HH.				
GRUPO 51 Reducción servicios de alimentación	31/07/2024			2000.00
GRUPO 51 aumento costas judiciales			2000.00	
REFORMA SEGUN INFORME TECNICO DE CONTABILIDAD, ADJUNTO AL MEMORANDO N° CBCT-C-M-0842-2024.				
GRUPO 51 GRUPO 84 Reducción edición, impresión y publicación, edificios, locales y residencia, herramientas, mantenimiento de equipos y sistemas informático, material de oficina, material de aseo, egresos de situación de emergencia, mobiliario, vehículos	13/08/2024		700.00 316001.05 28080.96 620.00	2170.00 13300.00 4536.00 4000.00 7000.00 1165.19 2332.00 7082.00 303816.82
GRUPO 75 GRUPO 84 telecomunicaciones, edificio del CBCT, maquinaria y equipo, equipos, sistemas y paquetes informáticos				
REFORMA PRESUPUESTARIA, DISPUESTA CON MEMORANDO N° CBCT-C-M-0876-2024,				



CUERPO DE BOMBEROS DEL



“CANTON TENA”

RUC: 1560508730001

RESOLUCION N°005-2024.					
GRUPO 51 Reducción jubilación GRUPO 51 aumento energía eléctrica REFORMA PRESUPUETARIA, DISPUESTA CON MEMORANDO N° CBCT-C-M-01013-2024,	20/09/2024			620.00 620.00	
GRUPO 13 aumento contribución predial a favor del CBCT, inscripciones, registros y matriculas GRUPO 51 aumento gasto costas judiciales, tasas generales, al gobierno central y edificios del CBCT, combustible y lubricantes REFORMA PRESUPUETARIA DE INGRESOS Y GASTOS, DISPUESTA CON MEMORANDO N° CBCT-SG-M-028-2024, RESOLUCION N°006-2024.	22/09/2024	85393.25 18282.00 2000.00 5000.00 4000.00 92175.2 5 500.00			

CONCLUSIONES

Del análisis financiero realizado se desprende lo siguiente:

- Los ingresos de la institución según la programación anual, se logró alcanzar el 58.12 % de ejecución dentro del consolidado del periodo Enero a diciembre 2024.
- Los egresos al finalizar del mes de diciembre del 2024, en el Subprograma 01 – Administración General, se logró alcanzar el 34.36% de ejecución presupuestaria.
- En lo que corresponde a ejecución de gastos corriente al finalizar el mes de diciembre se ha ejecutado el 88.03% se ha realizado las actividades planificadas de acuerdo al Presupuesto Anual Operativo año 2024.
- Dentro de los meses desde enero a diciembre del ejercicio fiscal del 2024, se ha realizado modificaciones al presupuesto institucional (aumentos y disminuciones, traspaso de créditos) viabilizando la optimización de recursos, para atender de manera oportuna los requerimientos Institucionales.



CUERPO DE BOMBEROS DEL

“CANTON TENA”



RUC: 1560508730001

Tena 17 de enero del 2024

FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

Elaborado y revisado por:

Lcda. Mariela Ríos
CONTADORA CBCT
CBCT

Aprobado por:

Myr. (B). Lcdo. Jorge Naranjo Palacios
COMANDANTE